



Bogotá, D.C. marzo 11 de 2019

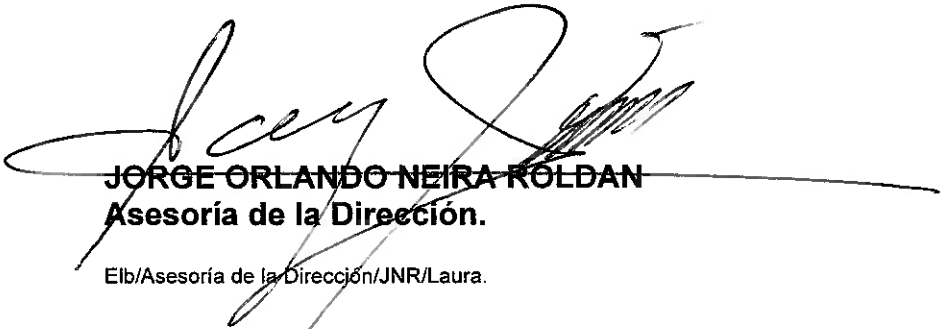
EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 049-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA, DE ACUERDO CON LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS SAS, SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS SERVIPEL LIMITADA, MEDICOX LTDA, DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA, DISTRIBOGOTA SAS.**

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **RONELLY SAS, INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS.**

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección.

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GSI-P07-F-09

GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1/12/2017

REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA N°049-2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ELEMENTOS DE CATERÍA, DE ACUERDO CON LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROponentes							
	RONELLY SA	ASESORES BIOCIENTÍFICOS ASOCIADOS SAS	SUMINISTROS DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS SERIPEL LIMITADA	MEDICOX LTD.A	DISTRIBUIDORA LA FLORENIA LTD.A	GRUPO GERENTIN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	DISTRIBOGETTA SAS	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTD.A
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formato Único de Información SARLAFT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Autorización Vigente (No Más De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pagos Aportados Parafiscados últimos 6 meses	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro Mercantil	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: RONELLY S.A.:1. La póliza de seriedad de la propuesta no está constituida a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación. 2. INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA: El SARLAFT que se anexa no se suscribió en su totalidad con la huella original. 3. GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS: La Póliza de seriedad de la propuesta no está constituida a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría Jurídica.

Eli/Asesoría Jurídica/JNRL/Sáenz.